

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "B.T.A. S.A.
BIOTECNOLOGÍA APLICADA" AL CIERRE DEL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

Guayaquil, 17 de Marzo del 2.004

A los señores Accionistas
B.T.A. S.A. BIOTECNOLOGÍA APLICADA
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2003

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Se revisó y comprobó el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que los consideré necesaria para establecer las bases de confiabilidad de los registros.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "B.T.A. S.A. BIOTECNOLOGÍA APLICADA" al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Juan C. Alcívar A.
JUAN C. ALCÍVAR A.
COMISARIO

